



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL**

RHCU. SE.16 CIRCULAR No.026-2020
Quito, -8 de mayo de 2020

Asunto: Aprobación de Reformas Presupuestarias Internas

Señores(as)

RECTOR

VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DOCTORADOS E INNOVACIÓN

VICERECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DECANOS(AS)

SUBDECANOS(AS)

REPRESENTANTES DOCENTES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

REPRESENTANTES POR LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES

DIRECTORA FINANCIERA

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA

SECRETARIOS(AS) ABOGADOS(AS)

PROCURADOR

Presente. -

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de -8 de mayo de 2020, conoció el informe técnico elaborado por el señor Vicerrector Administrativo y Financiero, sobre la situación presupuestaria, impacto en la oferta académica de la Universidad Central del Ecuador y propuesta de reformas presupuestarias internas para paliar el recorte del presupuesto.

Luego del análisis correspondiente y para honrar la expectativa de nuestros estudiantes, en el contexto de la emergencia sanitaria, el **Honorable Consejo Universitario, resuelve: Aprobar la propuesta de reformas presupuestarias internas, presentadas por el Vicerrectorado Administrativo y Financiero, en los siguientes rubros:**

1. Fondos de Terceros de la Planta Central de la Universidad Central del Ecuador;
2. Presupuesto de investigación y formación doctoral; y,
3. Recuperación de los saldos de Fondos de Autogestión de Planta Central

Esta decisión implica una significativa reducción, temporal y puntual, de la actividad en líneas fundamentales de desarrollo institucional como la investigación científica, formación docente y equipamiento. Todo esto en el marco del incremento efectuado en la carga horaria docente contemplado en el Plan de Contingencia aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 31 de marzo de 2020.

A pesar de estos sacrificios queda un déficit de más de 6 millones de dólares, que pone en grave riesgo la viabilidad de la oferta académica. Por lo que la Universidad exige con firmeza la restitución de su Presupuesto.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y